



Lunes, 8 de agosto de 2022

El Principado pone en marcha un plan de control del jabalí para reducir los daños a cultivos y los riesgos sanitarios

- La población no ha parado de crecer en las últimas décadas, hasta aproximarse en la actualidad a los 48.000 ejemplares
- El Gobierno de Asturias aprobará esta semana un nuevo programa de gestión del lobo y gestionará dos informes de propuesta de extracción en el Parque Nacional de los Picos de Europa

El Principado pone en marcha un plan de control para mejorar la gestión de la población de jabalí con el fin de mitigar el impacto negativo sobre la sanidad animal y la ganadería. Esta especie incrementa el riesgo de entrada y difusión de enfermedades como el virus de la peste porcina africana. Además, el crecimiento del número de ejemplares genera perjuicios en los cultivos, en la biodiversidad y en la seguridad vial.

El jabalí es una especie silvestre cuya población ha crecido de forma destacada en las últimas décadas, hasta aproximarse en la actualidad a los 48.000 ejemplares. También se ha extendido notablemente su distribución geográfica, a pesar de estar sometido a una fuerte presión cinegética que, al igual que en el resto de Europa, se ha mostrado insuficiente. Un estudio presentado el año pasado por la Universidad de Oviedo a instancias del Principado sitúa en 25.000 los animales que es necesario controlar, una cifra muy superior a los 10.000 que se abaten anualmente a través del modelo de la caza social que se desarrolla en la comunidad.

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial potenciará, por tanto, todas aquellas acciones que permitan reducir las poblaciones de jabalí. En primer lugar, fomentando la actividad cinegética, favoreciendo el desarrollo de la caza social y facilitando el relevo generacional. Además, el Principado trabaja para flexibilizar y actualizar las condiciones normativas de esta práctica, con una importante expectativa de futuro para los próximos diez años. Igualmente, se plantea activar todas las medidas directas que la Administración puede poner en marcha para reducir esas poblaciones, en coordinación con los ayuntamientos, realizando o autorizando controles en áreas específicas bajo la supervisión de la Guardería del Medio Natural.





El Gobierno de Asturias pretende minimizar así el riesgo al ganado doméstico, e incluso a la población en general, de enfermedades que transmite el jabalí, como la leptospirosis, la brucelosis, la tuberculosis, la enfermedad de Aujeszky o la peste porcina. Asimismo, estos animales generan cada año cuantiosos daños en el medio rural, que alcanzan los 800.000 euros y afectan a cultivos forrajeros como el maíz. También están detrás de numerosos accidentes de tráfico, por lo que suponen un problema de seguridad vial.

El Principado considera que los problemas que genera la fauna silvestre son cuestiones transversales que no sólo afectan a sectores específicos como la ganadería o a los habitantes del medio rural, sino que se extienden a toda la sociedad, al interferir en actividades prioritarias como la producción de alimentos o la gestión del territorio.

Con la puesta en marcha de este plan, el Ejecutivo alinea sus objetivos con los del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Este organismo comunitario ha recomendado en sus últimos informes un fuerte control de las poblaciones de jabalí en toda la Unión Europea, como única medida eficaz para controlar la expansión de las enfermedades que transmiten.

Nuevo plan de gestión del lobo y propuesta de extracción en Picos

En cuanto al lobo, el Principado recuperará de manera inmediata el plan de gestión en todos sus términos, una vez que la estrategia nacional asume el protocolo de extracción propuesto por el Gobierno de Asturias, que permite recuperar la seguridad jurídica.

Esta semana se aprobará el programa de gestión y control 2022-2023 y, de manera inmediata, se elevarán los primeros informes de propuesta para extraer ejemplares, en este caso dentro del Parque Nacional de los Picos de Europa. El Principado se ha mantenido firme en su oposición a la catalogación del lobo en el Lespre. Desde la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se sigue trabajando dentro del marco actual, con todo el rigor, para dar respuestas al necesario equilibrio entre la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de la ganadería extensiva, seña de identidad de Asturias.